



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de sustancias psicoactivas secuestradas en el territorio durante el año 2022, discriminándolas en cocaína, marihuana y drogas sintéticas, como así también conocer en cuántos procedimientos se conocieron o detectaron el origen de las mismas y la cantidad de años que llevaban trabajando las personas detenidas en el comercio ilegal del narcotráfico.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Más allá de los informes espasmódicos que suelen aparecer en el orden nacional con respecto al secuestro de sustancias psicoactivas, es fundamental conocer cuánta cocaína, marihuana y drogas sintéticas fueron secuestradas en la provincia durante 2022.

También sería preciso saber si se estableció el origen de las sustancias y si las personas involucradas estaban dedicadas al negocio desde hacía varios años o se trata de emprendimientos económicos ilegales recientes.

La falta de información oficial sobre la cantidad de sustancias psicoactivas que circula en la provincia también es una forma de impunidad para quienes llevan adelante el negocio y luego lo transforman en dinero por un lado y, por otro, en el drama de los homicidios especialmente en los barrios humildes de las grandes ciudades de la provincia.

Sería interesante marcar diferencias con respecto a otros años en función de las cantidades secuestradas en los últimos diez años y si esas mercancías proceden de otras provincias o se terminan confeccionando en Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.